

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA. 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

EL CONSEJERO PRESIDENTE, **ARTURO PEIMBERT CALVO** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. LA SECRETARIA TÉCNICA **SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CORDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE. EL CONSEJERO PRESIDENTE **ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 10 HORAS CON 25 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2015. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA **SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES MAYO 2014-AGOSTO 2015 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS A CARGO DEL ANTROPÓLOGO ALEJANDRO SANDOVAL TORRES. 5. ASUNTOS GENERALES. MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO PRESIDENTE **ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA **SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LA CUAL LES FUE ENVIADA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. EL CONSEJERO PRESIDENTE **ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. LA SECRETARIA TÉCNICA **SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. PUNTO 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES MAYO 2014-AGOSTO 2015 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS A CARGO DEL ANTROPÓLOGO ALEJANDRO SANDOVAL TORRES. EL ANTROP. ALEJANDRO SANDOVAL TORRES, DA LECTURA AL INFORME EN COMENTO, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1. CONCLUIDA LA LECTURA EL CONSEJERO PRESIDENTE **ARTURO PEIMBERT** PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O PREGUNTA RESPECTO AL INFORME CON EL QUE SE ACABA DE DAR CUENTA. EL CONSEJERO **BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE ES DE SU CONOCIMIENTO QUE EXISTEN DIVERSOS TIPOS DE MODELOS EDUCATIVOS COMO LO ES EL CONSTRUCTIVISMO Y OTROS TIPOS COMO EL MODELO CHILENO, PARA LA FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. PREGUNTA CUÁL ES EL MODELO EDUCATIVO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO EN LA COORDINACIÓN PARA EL TRABAJO DE FORMACIÓN EDUCATIVA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. EL ANTROPOLOGO **ALEJANDRO SANDOVAL** COMENTA QUE SE PARTE DEL MODELO DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y DESDE ALLI LOS TALLERES Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN PARTEN DESDE LOS CONTEXTOS LOCALES. MANIFIESTA QUE PRIMERO SE UBICA QUÉ PASA EN CADA CONTEXTO, CUALES SON LOS DERECHOS QUE SE ESTÁN VIOLANDO Y DESDE ALLÍ SE PARTE. ES DECIR, DESGAJAR CÓMO SE ENTIENDEN LOS DERECHOS Y SU APLICACIÓN Y CÓMO SE MANDAN LOS MENSAJES PARA ENTENDER LAS ACTIVIDADES. POR OTRO LADO MENCIONA QUE OAXACA ESTÁ EN UN CONSTANTE MOVIMIENTO Y NO SE PUEDE TENER UNA SOLA FORMA DE IMPARTIR TALLERES EN TODAS LAS REGIONES Y COMUNIDADES, SINO QUE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

SE VAN ADAPTANDO A CADA COMUNIDAD. MENCIONA QUE EN LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA PARA ESTE AÑO SE TIENE UNA ESTRATEGIA. EN LA PRIMERA PARTE SE ABORADAN LOS DERECHOS EN PARTICULAR Y LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN PARA AMPLIAR LA PERSPECTIVA QUE SE TIENE DE DERECHOS HUMANOS. TAMBIÉN SE TIENE UNA RUTA DE ESTRATEGIA Y SE ESTAN BUSCANDO OTROS RETOS. CONSIDERA QUE SE ESTÁ ABORDANDO UNA METODOLOGÍA QUE PUEDA DAR HERRAMIENTAS PARA OTROS DERECHOS COMO ES EL TEMA DEL DERECHO A LA CONSULTA, EL DERECHO DEL AGUA Y EL DERECHO A LA SALUD COMO EJEMPLOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS ARRAZOLA** COMENTA QUE INDEPENDIEMENTE DEL INFORME LE PARECE QUE SOBRESALEN LOS RETOS DE LA DIRECCION QUE LO PRESENTA. LE PARECE IMPORTANTE QUE SE ASEGUREN TEMAS COMO LOS VIATICOS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES Y QUE SE PARTAN DE DIAGNOSTICOS PARA PODER ENTENDER LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA. LE PARECE TAMBIEN QUE SE ESTAN DUPLICANDO ALGUNAS ACTIVIDADES QUE ELLOS COMO CONSEJEROS YA SE HAN DADO CUENTA. LA AUTOCRITICA LE PARECE QUE ES LO MAS SOBRESALIENTE DEL INFORME, INDEPENDIEMENTE DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN Y DEL TRABAJO QUE HACEN LOS TRABAJADORES DE ESTAS ÁREAS QUE SEGÚN SABE, TIENEN SALARIOS MUY BAJOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE PARA ÉL TAMBIEN ES MUY IMPORTANTE EL TEMA DE LA AUTOCRÍTICA Y EN ESPECIAL LO QUE SE MENCIONA SOBRE LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES Y SOLICITA AL ANTROPÓLOGO ALEJANDRO SANDOVAL, QUE SE IDENTIFIQUEN Y SE LE HAGA LLEGAR UNA INFORMACIÓN MAS PRECISA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE ESTAN DUPLICANDO, YA QUE ASI SE PODRAN COTEJAR LAS QUE CADA AREA IDENTIFICA PARA TRATAR DE HACER UNA SOLA RUTA PARA EFICIENTAR TIEMPOS Y RECURSOS. INVITA A QUE SE SIGA TRABAJANDO DE IGUAL MANERA O MEJORAR ESTE TRABAJO Y FELICITA AL AREA POR EL INFORME. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. EL PUNTO 5 SON LOS ASUNTOS GENERALES**, LOS CUALES SE ABREN PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS ARRAZOLA** COMENTA QUE EL AÑO PASADO CUANDO SE APROBÓ EL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO 2015, SOLICITÓ UN INFORME DE CÓMO SE APLICÓ EL PRESUPUESTO, PARA QUÉ Y PARA QUIENES SE DISTRIBUYERON LOS RECURSOS, PARA SABER CÓMO Y PARA QUÉ SE ESTÁ EJERCIENDO EL RECURSO Y EN ESE ENTONCES PUSO LA CONDICIÓN DE QUE SI NO SE LE INFORMABA ESTA SITUACIÓN, NO APROBARIA EL PRESUUESTO PARA EL AÑO SIGUIENTE. MENCIONA ADEMÁS, QUE HAN SALIDO ALGUNAS PUBLICACIONES SOBRE LA AUDITORÍA RECIENTEMENTE PRACTICADA A LA DEFENSORÍA, EN DONDE SE MENCIONA QUE LA DEFENSORIA NO HA PODIDO COMPROBAR 4.5 MILLONES DE PESOS Y EN DONDE SE HA DICHO QUE SE HAN PAGADO ALGUNOS SALARIOS PARA LOS CONSEJEROS, PERO PUEDE DECIR CLARA Y PÚBLICAMENTE QUE ÉL NO HA RECIBIDO NI UN SOLO PESO DE LA DEFENSORÍA. LE PARECE MUY IMPORTANTE QUE LA DEFENSORÍA ACLARE CON NOMBRES Y APELLIDOS CASO POR CASO, CÓMO SE DISTRIBUYE EL PRESUPUESTO PUES HAY CASOS DE COMPAÑEROS QUE TIENEN SUELDOS MUY MISERABLES Y OTROS QUE RECIENTEMENTE HAN LLEGADO, QUE TIENEN SALARIOS MAS DECOROSOS. LE GUSTARÍA SABER CÓMO SE DEFINEN LOS SALARIOS Y QUE ÁREAS TIENEN MAYOR PRESUPUESTO, PARA SABER SI SE PIDE EL RECURSO AL CONGRESO ASÍ, PORQUE NO TENDRÍA CASO SEGUIR DILAPIDANDO UN DINERO SI NO SE CONOCE CON CLARIDAD SU DESTINO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DEL CONSEJERO, AL FINAL DE LA SESIÓN LES SERÁ ENTREGADO EL INFORME DEL PRESUPUESTO POR PARTIDA PRESUPUESTAL Y SE ABRE EL PERIODO PARA QUE SE PREGUNTEN LAS DUDAS Y LO QUE SE VAYA NECESITANDO CON MUCHO GUSTO SE LES IRA PROPORCIONANDO. EN RELACIÓN A LA AUDITORIA QUIERE MANIFESTAR QUE TAMPOCO CONOCE DE MANERA OFICIAL A QUÉ SE REFIERE ESTA CANTIDAD DE DINERO A LA QUE SE HACE REFERENCIA A TRAVÉS DE LOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SE ESTÁ EN ESPERA DE QUE SEAN NOTIFICADAS CUALES SON LAS OBSERVACIONES DE ESTA AUDITORIA PARA PODER SABER EN DÓNDE ESTÁN ESOS SEÑALAMIENTOS. ENTIENDE QUE EXISTE UN TIEMPO DETERMINADO DE SECRECÍA DE ESTA INFORMACIÓN A LA CUAL INCLUSO QUIENES SON INTERESADOS NO TIENEN ACCESO, DESCONOCE LOS RESULTADOS, SIN EMBARGO NO SE DESCARTA QUE ASÍ SEA, PUES EN UN PROCESO DE AUDITORIA NORMALMENTE HAY OBSERVACIONES QUE SE PUEDEN SUBSANAR Y SOLVENTAR Y SI HACE FALTA ALGO SE HARÁ EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ ESTÁN CONTEMPLADOS. SOLICITA TIEMPO PARA QUE EN CUANTO SE TENGA LA INFORMACIÓN COMPLETA, CORRECTA Y OFICIAL DE LOS RESULTADOS DE ESTA AUDITORÍA SE PUEDA INFORMAR CON TODA CLARIDAD. COMENTA QUE COMO SE RECORDARÁ YA HABÍA UNA AUDITORÍA EN LA DEFENSORÍA Y DESPUÉS DEL INFORME DE ACTIVIDADES FUE PÚBLICO PARA QUE SE PROFUNDIZARA EN LA AUDITORIA. MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA APORTÓ TODA LA INFORMACIÓN QUE SE LE SOLICITÓ Y AHORA SE ESTÁ EN ESPERA DE QUE REGRESE LA INFORMACIÓN, PARA CONOCER CUALES SON ESTAS OBSERVACIONES Y SE PUEDAN SOLVENTAR EN EL PLAZO QUE MARCA LA PROPIA LEY. SE ESTA EN ESPERA DE LA NOTIFICACIÓN Y EN CUANTO SE TENGA, SE HARÁ DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** COMENTA QUE SE UNE AL COMENTARIO DEL CONSEJERO PEDRO MATÍAS Y ENTIENDE QUE SÍ TIENE QUE HABER UNA NOTIFICACIÓN OFICIAL POR PARTE DE LA AUDITORÍA. LO QUE EL TIENE CONOCIMIENTO ES QUE EL AUDITOR GENERAL Y SUS OBSERVACIONES CUENTAN CON 15 DÍAS HÁBILES PARA PODER SOLICITAR A LA INSTITUCIÓN LA INFORMACIÓN Y SABER CUALES SON LOS PENDIENTES. LO IMPORTANTE ES QUE SE CONOZCAN CUALES SON ESTAS OBSERVACIONES. RESPECTO AL TEMA DEL PRESUPUESTO MANIFIESTA QUE EN UNA INSTITUCIÓN COMO ESTA, SE TIENE QUE HACER UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA PORQUE AL FINAL DE CUENTAS TIENE QUE SER UN EJERCICIO QUE PERMEE Y SIRVA COMO EJEMPLO HACIA OTRAS MUCHAS INSTITUCIONES. CAMBIANDO DE TEMA PREGUNTA SOBRE EL CASO DE HUAMELULA EL CUAL ENTIENDE FUE UN PROCESO COMPLEJO Y TIENE ENTENDIDO QUE ESTA DEFENSORÍA EMITIÓ MEDIDAS CAUTELARES, PERO LAS PERSONAS ESTUVIERON CASI UNA SEMANA RETENIDAS Y ENTIENDE QUE ESTE PROCESO TIENE QUE PASAR POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y QUIERE SABER CUAL FUE LA RESPUESTA PARA ESTAS ACTUACIONES QUE HIZO LA DEFENSORÍA PORQUE DE NO CUMPLIRSE SE TENDRÍA QUE DENUNCIAR PARA NO VOLVERNOS CÓMPLICES COMO INSTITUCIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SOBRE ESTE ASUNTO SON VARIAS ETAPAS LAS QUE SE LLEVARON A CABO. UNA DE ELLAS EN DONDE SE PARTICIPÓ, FUE EN LA INTERLOCUCIÓN LA CUAL NO PROSPERO, LO QUE HIZO QUE SE AGRAVARA EL CONFLICTO, ANTE LO CUAL SE EMITIERON MEDIDAS CAUTELARES ESPECÍFICAS, LAS QUE FUERON ATENDIDAS EN DOS SENTIDOS. UNO LA MEDIDA CAUTELAR EN SÍ MISMA Y EL OTRO LA ATENCIÓN Y DIFUSIÓN QUE SE LES DIO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE EL CASO, LO CUAL HIZO QUE LAS AUTORIDADES EMPEZARAN HA GENERAR MECANISMOS PARA DISTENDER EL PROBLEMA. EN TÉRMINOS CONCRETOS EL GOBIERNO REALIZÓ LO QUE LA DEFENSORÍA SOLICITÓ EN TÉRMINOS CAUTELARES. COMENTA QUE FUE UN TEMA INCLUSO DIFUNDIDO A NIVEL NACIONAL YA QUE ÉL RECIBIÓ LLAMADAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS RESPECTO A ESTE TEMA. COMENTA QUE ESTA VISIBILIZACIÓN PERMITIÓ QUE SE LLEGARA A LA CONCILIACIÓN QUE SE ESTA VIENDO HOY, SIN EMBARGO, LE PARECE IMPORTANTE QUE SE MANTENGA EL NIVEL DE PUBLICIDAD Y OBSERVACIÓN SOBRE ESTE TEMA PARA QUE DE NO CUMPLIRSE LOS ACUERDOS, SE REAFIRMEN PORQUE DE LO CONTRARIO, SE ESTARÍA EN UN RIESGO MAYOR. POR LO PRONTO HAY UNA ESTABILIDAD Y UNA PAZ QUE DEPENDE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LAS PARTES Y DE LOS COMPROMISOS ESTATALES. MANIFIESTA QUE SE MANTENDRÁ INFORMADA A LA CIUDADANA Y AL CONSEJO. POR OTRO LADO COMENTA QUE SOBRE EL TEMA QUE TOCO **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS**, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE INFORME CUANDO TERMINE EL PROCESO DE LA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

AUDITORIA, SE INFORMARÁ EL RESULTADO DE LA AUDITORIA DESDE LA LUPA DE LA DEFENSORÍA, PERO ADEMÁS QUIERE COMENTAR Y RATIFICAR QUE EFECTIVAMENTE ESTE CONSEJO NO RECIBE NINGÚN TIPO DE EMOLUMENTO Y QUE ES UN CONSEJO HONORARIO CON NINGÚN TIPO DE LUCRO Y EN ESE SENTIDO SOSTIENE EL COMENTARIO DEL CONSEJERO PEDRO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE LE OCUPA UN TEMA BASTANTE SENSIBLE PARA LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA QUE ES EL TEMA DE LA CONSULTA CIUDADANA POR EL CENTRO DE CONVENCIONES, QUIERE SABER SI SE TIENEN OBSERVADORES O VISITADORES OBSERVANDO LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EN VIRTUD DE QUE HA VIVIDO EN CARNE PROPIA LA SITUACIÓN YA QUE HAY GENTE QUE ESTA VISITANDO TODAS LAS CASAS DEL CENTRO, A TRAVÉS DE UN DESPLIEGUE MUY GRANDE Y TENDENCIOSO, PARA QUE SE VOTE A FAVOR DEL CENTRO DE CONVENCIONES, POR ESO QUIERE SABER DE QUE SE TRATA Y SÍ TENEMOS OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE SE TIENE OBSERVACIÓN DESDE EL MOMENTO EN QUE INICIÓ LA QUEJA POR LA AGRESIÓN QUE SUFRIÓ EL MAESTRO FRANCISCO TOLEDO, LA CUAL DERIVÓ EN QUE RESULTÓ HERIDA CON UNA ESQUIRLA UNA PERSONA QUE PARTICIPÓ EN DICHA MANIFESTACIÓN. MANIFIESTA QUE SE HA ESTADO VIGILANTE Y OBSERVANTE Y EN CONSTANTE CONTACTO CON LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN CONTRA DE ESTE PROYECTO Y SE HAN SOLICITADO LOS INFORMES A ALGUNAS DEPENDENCIAS, DE LAS CUALES ALGUNAS HAN CONTESTADO Y OTRAS NO LO HAN HECHO TODAVÍA, PERO SE ESTÁ PENDIENTE DE ESTE PROCESO. COMENTA QUE NO SE TIENE CAPACIDAD FINANCIERA PARA PODER CUBRIR UNA CONSULTA DE ESTA NATURALEZA PORQUE ES MUY COMPLEJO, SIN EMBARGO, SE ESTARÁ EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES, EMITIENDO OPINIÓN E INVITANDO A LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUNA QUEJA A QUE SE ACERQUEN A LA DEFENSORÍA A DENUNCIAR. SIENTE QUE ES UN TEMA SENSIBLE PARA LA SOCIEDAD. ES UN HECHO QUE POR SÍ SOLO SE DEBIÓ HABER HECHO DESDE ANTES. PUES LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA TAMBIÉN DEBE DE LLEVAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA HACERLA, NO NADA MAS ES CONSULTAR SINO TAMBIÉN PONER LAS REGLAS DE ESTA CONSULTA EN CUANTO A TIEMPOS Y PREGUNTAS, LO CUAL SE TIENE QUE TRANSPARENTAR PARA SABER SI SE CUMPLE CON LO QUE DICE EL CONVENIO 169 DE LA OIT, EN TÉRMINOS DE LAS CONSULTAS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA EN QUÉ ETAPA SE ENCUENTRA RESPECTO AL CASO DEL ALBERGUE HIJOS DE LA LUNA, PORQUE YA HAN PASADO MUCHOS MESES DE LA INVESTIGACIÓN Y NO SE VE UNA POSICIÓN DE LA DEFENSORÍA RESPECTO AL CASO, Y LAS NIÑAS Y NIÑOS SIGUEN VULNERABLES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE UNE A ESTA PREOCUPACIÓN Y SE ESTÁ INTENTANDO GENERAR MECANISMOS EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA QUE SE ACTIVEN, PERO SIENTE QUE NO SE HA LOGRADO ESE EFECTO, PERO QUE EN ESTE CASO COMO EN OTROS DONDE SE GENERAN DELITOS DE MANERA OCULTA SE TIENEN QUE CUIDAR PARA EJERCER ACCIÓN PENAL, PERO YA NO QUEDA DE OTRA, MAS QUE EMITIR LA RECOMENDACIÓN LA CUAL ABONA EN UN SENTIDO PERO DA PUBLICIDAD A OTROS TEMAS QUE DEBEN SER INVESTIGADOS CON EL SIGILO DE UNA AVERIGUACIÓN. ES UNA DECISIÓN DIFÍCIL DE VENTILAR A TRAVÉS DE LA RECOMENDACIÓN, PERO ESA FRONTERA ES MUY DELICADA PORQUE MIENTRAS TANTO SE PUEDEN SEGUIR COMETIENDO LOS DELITOS EN CONTRA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. INFORMA QUE LA RECOMENDACIÓN YA SE ENCUENTRA EN UN 80% DE SU INTEGRACIÓN Y SE ESPERA PODERLA EMITIR Y REVISAR DE MANERA INMEDIATA. CONSIDERA QUE YA SE ESTA EN CONDICIONES DE EMITIRLA Y A PARTIR DE ESA FECHA SE TIENE QUE DERIVAR EL CUMPLIMIENTO EN EFECTOS CONCRETOS EN CUANTO A LOS DELITOS QUE SE TIENEN CONOCIMIENTO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO ABONA PARA QUE ESTA RECOMENDACIÓN SEA UN PARTEAGUAS EN CUANTO A ESTE TIPO DE LUGARES, EN DONDE POR UN LADO SE RESGUARDAN A NIÑAS Y NIÑOS PERO TAMBIÉN SE TIENEN A PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN PÉSIMAS CONDICIONES. ESTA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

RECOMENDACIÓN PUEDE HABLAR DE ESTO, COMO SON LOS ALBERGUES EN LAS COMUNIDADES, LAS CASAS DE ADULTOS MAYORES Y ALBERGUES PARTICULARES. CONSIDERA QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE SE DIGAN PARTICULARES O DE LA SOCIEDAD CIVIL, SE DEBE SABER QUE ES LO QUE ESTÁ HACIENDO EL ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA, PARA VIGILAR A ESTOS CENTROS, CÓMO SE DEBEN VIGILAR, CON QUÉ HERRAMIENTAS DEBEN CONTAR ESTOS ESPACIOS Y EL PERSONAL Y PERFIL QUE DEBEN TENER. PORQUE AUNQUE SEAN PARTICULARES S O DE SOCIEDAD CIVIL SE DEBEN OBSERVAR Y VIGILAR PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN ALLÍ. ANIMA PARA QUE ESTA RECOMENDACIÓN TENGA LOS MEJORES ESTÁNDARES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LE PARECE QUE HAY MATERIA PARA PODER GENERAR TODA UNA LÍNEA ARGUMENTATIVA PARA SENTAR PRECEDENTES EN ESTOS CASOS. MANIFIESTA QUE EN CUANTO ESTÉ LISTA LA RECOMENDACIÓN LE GUSTARÍA CONOCERLA ANTES DE SER EMITIDA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE CON MUCHO GUSTO SE COMPARTIRÁ EL CONTENIDO DE LA RECOMENDACIÓN. AGOTADO EL TEMA. MANIFIESTA QUE EL QUIERE COMPARTIR UNA INFORMACIÓN RESPECTO AL CASO DEL SEÑOR LIBRADO BAÑOS QUIEN PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN LLAMADA UNIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA DE BARRIOS COLONIAS Y COMUNIDADES (UCIDEBACC). MANIFIESTA QUE ESTA ORGANIZACIÓN HA TENIDO ALGUNOS PROBLEMAS CON VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, ALGUNOS GRAVES QUE SE HAN TENIDO EN EL PENAL EN EL CUAL SE ENCUENTRA RECLUIDO EL SEÑOR BAÑOS, A LOS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA PARA DEFENSORES, DEFENSORAS Y PERIODISTAS Y SE TIENE UN POSICIONAMIENTO AL RESPECTO, AL CUAL DARA LECTURA A CONTINUACIÓN, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2**. COMENTA QUE SIENTE QUE ESTE TIPO DE MECANISMOS QUE HA OCUPADO EL SISTEMA PENITENCIARIO, SON RECURRENTES NO SOLO EN ESTE CASO, SINO EN DIFERENTES CASOS DE LOS CUALES TIENEN CONOCIMIENTOS, COMO POR EJEMPLO EN EL PENAL DE TANIVET EN DONDE EL DÍA DE AYER SE COMUNICÓ TELEFÓNICAMENTE UNA INTERNA PORQUE TIENE VIVIENDO CON ELLA A UN NIÑO CON PARÁLISIS CEREBRAL QUIEN DESDE HACE UN AÑO NO HA RECIBIDO NINGÚN TIPO DE ATENCIÓN MÉDICA. MANIFIESTA QUE ESTE NIÑO DEBE SER ATENDIDO CON TERAPIAS DE CONTENCIÓN Y REHABILITACIÓN. LO QUE SE VE ES QUE EXISTE UN ÁNIMO GENERALIZADO DE FALTA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y QUE ESTO REDUNDA EN VARIAS COSAS. PRIMERO EN QUE SE OBSERVA LA NULA RESPUESTA HACIA LO QUE GESTIONAMOS COMO ORGANISMO DE DERECHOS HUMANOS Y TAMBIÉN SE OBSERVA CÓMO SE HA IDO DETERIORANDO DE MANERA CONTINUA Y ACENDRADA LA RELACIÓN DE LOS INTERNOS CON LAS AUTORIDADES PENITENCIARIAS, LO CUAL TAMBIÉN CONLLEVA RIESGOS DE SEGURIDAD. MANIFIESTA QUE HACE UNA LLAMADA DE ATENCIÓN DESDE ESTA TRIBUNA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN CONCRETO, PARA QUE TOMÉ EN CUENTA ESTE INFORME QUE SE ACABA DE LEER, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE CONTINUARÁ CON EL CURSO DE LAS RECOMENDACIONES. CONCLUIDA SU LECTURA PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO. NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO, **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EN OTRO TEMA QUIERE CONOCER RESPECTO AL CASO DE LA DISCULPA PÚBLICA POR LA MUERTE O ASESINATO DE UN DIRIGENTE TRIQUI Y ENTIENDE QUE LA DISCULPA PÚBLICA FUE PARTE DE UNA MECANISMO QUE A NIVEL INTERNACIONAL SE CONOCE COMO SOLUCIÓN AMISTOSA EN QUE LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO SE PONEN DE ACUERDO (VALGA LA REDUNDANCIA), SOBRE UNA SERIE DE ACTIVIDADES. PREGUNTA SI EN ESTE ACUERDO QUE EL ESTADO MEXICANO CELEBRÓ CON LAS PARTES, LAS AUTORIDADES OAXAQUEÑAS SE COMPROMETIERON CON ALGUNAS ACCIONES A LAS CUALES LA DEFENSORÍA TENDRÍA QUE VIGILAR QUE SE CUMPLAN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EFECTIVAMENTE ES UN PROCESO QUE SE INSCRIBE DENTRO DE LO QUE MARCA LA SOLUCIÓN AMISTOSA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE LOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DERECHOS HUMANOS. EN MÉXICO SE LE LLAMÓ RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y PERDÓN PÚBLICO HACIA LAS VÍCTIMAS. MANIFIESTA QUE ÉL ESTUVO COMO TESTIGO EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN DONDE EL SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN OFRECIÓ UN PERDÓN PÚBLICO Y UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN Y EN DONDE SE SUSCRIBEN ACUERDOS CONJUNTOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO Y PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE NO REPETICIÓN Y CONSIDERA QUE EN ESTA PARTE ES DONDE MAYOR PRECEDENTE SE DEJÓ PARA DISEÑAR UN PROTOCOLO NACIONAL PARA LA REPARACIÓN DEL DAÑO Y MEDIDAS CAUTELARES EN GENERAL, EL CUAL SE PIENSA ELABORAR DE MANERA PARTICIPATIVA CON LA CIUDADANÍA PARA QUE SEA PROPUESTO POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO DE LAS INSTITUCIONES. EN LA ELABORACIÓN DE ESTE PROTOCOLO, TAMBIÉN SE VA A PARTICIPAR COMO INSTITUCIÓN Y TAMBIÉN CORRESPONDERÁ LA VIGILANCIA DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO VAYA CUMPLIENDO CON LOS MECANISMOS DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO, ADEMÁS DE OTROS TEMAS COMO SALUD Y EDUCACIÓN PARA LOS HIJOS DEL SR. ANTONIO. ESO ES LO QUE TOCA A LA INSTITUCIÓN COMO TESTIGO Y GARANTE DEL PROCESO POR INDICACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, HACIA EL ESTADO, ASÍ COMO DE LA FAMILIA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE EL PERDÓN PÚBLICO SE HAYA DADO, HAY UN COMPROMISO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE LOS ASESINOS DE TOÑO NO ESTÁN EN LA CÁRCEL Y ESA PARTE LE PARECE FUNDAMENTAL, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE NO REPETICIÓN PARA FRENAR LA IMPUNIDAD. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL TEMA DE LAS CONSULTAS QUE ESTÁN SIGUIENDO EN LOS PUEBLOS DE OCOTLÁN Y ZIMATLÁN SOBRE EL TEMA DEL AGUA EN EL QUE ENTIENDE ESTÁN TRABAJANDO ALGUNOS COMPAÑEROS, SOLICITA LES PUEDAN COMPARTIR EN QUE VA LA FASE DEL PROCESO PORQUE ES UN EJERCICIO INÉDITO EN COMO SE HA VENIDO DANDO ESTE PROCESO EN LOS CUALES LA DEFENSORÍA ESTÁ PARTICIPANDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA AL DEFENSOR ESPECIALIZADO EN PUEBLOS INDÍGENAS LICENCIADO VIDAL ANTONIO AGAPITO, DE A CONOCER UNA SÍNTESIS DE CUÁL HA SIDO EL PROCESO EN EL CUAL SE HA ESTADO ACTUANDO. **EL DEFENSOR ESPECIALIZADO VIDAL ANTONIO** MANIFIESTA QUE RESPECTO AL PROCESO DE CONSULTA DEL DECRETO DE VEDA QUE SE HA INICIADO EN VALLES CENTRALES CONCRETAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE OCOTLÁN Y ZIMATLÁN, EN EFECTO A TRAVÉS DE DIVERSOS PROCESOS SE CONSTRUYÓ UN PROTOCOLO EN EL CUAL LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA FUE CONSIDERADO ÓRGANO GARANTE Y A PARTIR DE ESTA APROBACIÓN DEL PROTOCOLO EL DÍA 12 DE AGOSTO EN SANTIAGO APÓSTOL, LA DEFENSORÍA HA ESTADO PARTICIPANDO DE MANERA MUY CERCANA EN LAS FASES Y EN LOS TALLERES PREVIOS A CADA REUNIÓN. EN ESE SENTIDO SE HA ASUMIDO EL COMPROMISO FIRME PARA DAR CUMPLIMIENTO COMO ÓRGANO GARANTE DE VIGILAR EL PROCESO PARA QUE NO SE VULNERE NINGÚN DERECHO HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE VAN A HACER SU CONSULTA. COMENTA QUE HOY SE TIENE UN CAMINO YA ANDADO, SE ESTÁ EN LA SEGUNDA FASE YA QUE ESTE PROTOCOLO CONTEMPLA 5 FASES EN CONCRETO. LA PRIMERA FASE DE ACUERDOS PREVIOS EN DONDE SE APROBÓ EL PROTOCOLO, LA SIGUIENTE QUE ES LA FASE INFORMATIVA. LA TERCERA QUE ES LA FASE DELIBERATIVA, LA CUARTA FASE ES LA CONSULTIVA Y LA QUINTA FASE QUE ES LA DE SEGUIMIENTO DEL MISMO RESULTADO DEL PROCESO DE CONSULTA. AHORITA SE ESTÁ EN LA FASE INFORMATIVA. SE HAN PROGRAMADO VARIOS TALLERES INFORMATIVOS EN EL ENTENDIDO DE QUE SON 16 COMUNIDADES INDÍGENAS DE ZIMATLÁN Y OCOTLÁN LAS QUE ESTÁN PARTICIPANDO Y SE TIENEN YA 2 TALLERES INFORMATIVOS REALIZADOS Y COMO ÓRGANO GARANTE TAMBIÉN SE HAN COLOCADO UNA SERIE DE OBSERVACIONES SOBRE ESTOS DOS TALLERES EN EL SENTIDO DE IR MEJORANDO LOS PROCESOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTA FASE. COMENTA QUE ES UN ACONTECIMIENTO HISTÓRICO PARA OAXACA PORQUE ES ÚNICO EN EL TEMA Y LO QUE SE ESPERA COMO ÓRGANO GARANTE ES DEJAR UN BUEN PRECEDENTE PARA QUE ESTOS DERECHOS COLECTIVOS QUE POR MUCHO TIEMPO NO HAN SIDO TOMADOS EN CUENTA SE PUEDAN HACER EFECTIVOS Y RESPETARSE. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 11 HORAS CON 36 MINUTOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT, DA POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN PUBLICA DEL CONSEJO CIUDADANO.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

